



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021.)

Rad. No. 110014003005200800422000

Téngase en cuenta que el proceso 2008-00422 fue desarchivado desde el pasado 17 marzo de 2021, encontrándose a disposición de las partes para su revisión.

Por otro lado, respecto de la solicitud de entrega de dineros solicitada por la demandada Blanca Mery Mira Vélez, y teniendo en cuenta los informes de títulos descargados del portal del Banco Agrario, vistos a folios 11, 26 y 27 del cuaderno 3, sea necesario informarle que no es posible acceder a dicha petición, en tanto los títulos que obraban para el proceso fueron objeto de prescripción desde el mes de mayo del año 2019, en virtud de que cumplían con los requisitos para ser cobijados por tal figura de conformidad con Ley 1743 de 2014 en concordancia con el Decreto 272 de 2015 y Acuerdo PSAA15-10302 de 2015, sin que dentro del término de Ley se presentara reclamación alguna ante el Juzgado en lo que a esos depósitos se refería.

Así las cosas, se **NIEGA** la petición.

Por secretaría, remítase copia del expediente a la demandada.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 47
Fijado hoy 28 de junio de 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ef42827b60455346b0f87f7b6697460e135c1d26a97670b91bd87bce849cb1b

Documento generado en 25/06/2021 08:57:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>